Outlook

Seguimiento de Contrato 0028-DRNT-2025

Desde Agustin Alberto Torres Agudelo <agustin.torres@medicinalegal.gov.co>
Fecha Lun 29/12/2025 13:36
Para Paula Valencia <pvalencia@econtainers.co>; licitacionesv@econtainers.co <licitacionesv@econtainers.co>
CC Unidad Administrativa Norte <drntadministrativa@medicinalegal.gov.co>; Milagros Isabel Rueda Lopez <milagros.rueda@medicinalegal.gov.co>; Sandra Patricia Ferreira Perez <sandra.ferreira@medicinalegal.gov.co>; pvalencia@econtainers.co <pvalencia@econtainers.co>

Señores
Econtainers S.A.S.

Reciban un cordial saludo.

En mi calidad de supervisor del Contrato No. **0028-DRNT-2025**, y teniendo en cuenta que el día de mañana se cumple la fecha de finalización del mismo, se evidencia que aún existen actividades pendientes por ejecutar.

En razón de lo anterior, y con el fin de garantizar la correcta culminación del objeto contractual y evitar posibles incumplimientos, se sugiere formalmente adelantar la **solicitud de prórroga** correspondiente.

Dicho trámite deberá realizarse a través del **Sistema de Información SECOP II**, adjuntando la documentación requerida, en especial los **soportes de parafiscales** y **REDAM** actualizados.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o información adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,

Ing. Agustín A. Torres Agudelo
Oficina TIC-Dirección Regional Norte
Tel. (605) 3319740.
Cra. 23 # 53d - 56, Barranquilla, Colombia - Piso 3.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

NOTA 1: Toda solicitud de creación/reactivación/modificación de usuarios para los aplicativos misionales ADA/SICLICO/SICOMAIN/SIFMELCO/SIRDEC debe ser dirigida al correo soporte.norte@medicinalegal.gov.co con sus respectivos soportes.

NOTA 2: Toda solicitud de apertura y/o anulación de casos en los aplicativos misionales SICLICO/SIFMELCO/SIRDEC se debe realizar de acuerdo a lo establecido en el Memorando **061-SSF-2019.**

Antes de Imprimir este Email Piense en el Medio Ambiente



a. "PD: Por favor, si responde este mensaje tenga a bien utilizar la opción de "responder a todos", sin modificar el campo Asunto o Subject con el fin de no extraviar el historial de su actividad y dar un seguimiento oportuno a cualquier duda o inquietud que usted tenga del mismo
Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.
*Cualquier incidente puede reportarlo a la oficina informática del **Instituto Nacional de Medicina Legal en adelante (INML)**, Regional Norte, a los teléfono (605) 3319740 ext. 50102*
***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD**: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada del **INML**, por lo tanto, está sujeta a reserva y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial está prohibida, a menos que exista autorización explícita. Si usted no es*

destinatario del mismo debe proceder a informar mediante correo electrónico a la persona que lo envió y a borrar de su sistema tanto el correo recibido como el enviado, sin conservar copias. No renuncio a la confidencialidad, ni a otro privilegio sobre la protección de datos personales, por causa de errores en la transmisión o funcionamiento inadecuado del sistema. En todo caso no podrá usar el contenido, de hacerlo puede incurrir en delito como las contenidas en la Ley 1273 de enero del 2009 y todas las que apliquen.Teniendo en cuenta que el sistema de correo electrónico no cuenta con un esquema de seguridad técnico que sea controlado por el ***INML****, que pueda garantizar la preservación de la Seguridad de la Información, no somos responsables por los cambios, omisiones, alteraciones, errores que pudiera sufrir el mensaje luego de ser enviado.*
Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta *que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados,* ***INML*** *tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause, aplicando la legislación vigente en Colombia y/o aquellos tratados internacionales que aplique."*

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

Este mensaje y sus archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial. No se permite su reproducción o distribución sin autorización del INMLCF. Si usted no es el destinatario final, elimínelo e informe al remitente. Consulte nuestra política de tratamiento de datos en el siguiente enlace: https://www.medicinalegal.gov.co/en/politicas-institucionales.

De: Paula Valencia <pvalencia@econtainers.co>
Enviado: viernes, 26 de diciembre de 2025 14:09
Para: Agustin Alberto Torres Agudelo <agustin.torres@medicinalegal.gov.co>; Sandra Patricia Ferreira Perez <sandra.ferreira@medicinalegal.gov.co>
Asunto: Permiso – Horario de Trabajo Econtainers

Buenas tardes

Cordial saludo,

Por medio de la presente nos permitimos informar y solicitar autorización para la ejecución de trabajos metalmecánicos y eléctricos durante el período de fin de año.

Los señores Kevin Romero y Harold de la Hoz estarán realizando labores a partir del día 26 de diciembre y hasta el 31 de diciembre, en un horario estimado de 8:00 a. m. a 6:00 p. m.

Se aclara que dicho horario no constituye una camisa de fuerza, toda vez que el personal contará con su respectivo tiempo de almuerzo al mediodía y, según el avance de las actividades, podrán retirarse algunos días en un horario anterior, sin que esto afecte el normal desarrollo de los trabajos programados.

Lo anterior se informa con el fin de mantener claridad y coordinación en las actividades a ejecutar dentro de las instalaciones.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier observación adicional.

Atentamente,

E-CONTAINERS
Paula Valencia
Sales Manager



(+57) 606 898 2398 Ext 1120
(+57) 310 833 1305
pvalencia@econtainers.co
Carrera 23c #62-72
Edificio Prahna, Oficina 511
Manizales
www.econtainers.co

IATA Accredited Agent
WCA world